

DOCIP  
ARCHIVOS

WGIP PP/SAM. CHL/2

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ; AUTORIDADES DE PUEBLOS ETNICOS DEL MUNDO ,  
REPRESENTANTES DE GOBIERNOS, DISTINGUIDOS MIEMBROS DE LA COMISION DE  
GRUPOS DE TRABAJO SOBRE DERECHOS INTERNACIONALES DE PUEBLOS ETNICOS ;

Los representantes del Pueblo Mapuche, de Chile, una vez más, saluda a este gran evento mundial sobre derechos internacionales de los Pueblos. Estimadas autoridades, de acuerdo al Punto sobre el Tratado de los Pueblos Ethnicos y Estados, es un tema de mucha relevancia para nuestro pueblo y no cabe duda que es preocupación de todos los presentes, como lo es para todos los observadores y en particular de nuestro pueblo Mapuche, donde se han dado distintos tratados en estos largos 500 anos de una tenaz resistencia y lucha . Queremos recordar algunas de ellas como es el Pacto de Quillin del año 1641, que se realizó después de 100 años de una sangrienta guerra con los invansores españoles, celebrando dicho Pacto con 10 millones de hectárea de tierra, perdiendo automáticamente 21 millón de hectáreas de 31 millones de hectareas de tierra. En este Pacto, se comprendía y se comprende que desde el Sur de Bio Bio de Chile, la tierra le corresponde al pueblo Mapuche, no conforme con esto, se violan los acuerdos y continua la guerra por más de 200 años. En este período, se realizaron diversos tratados hasta el año 1881, donde se realiza la mal llamada pacificación de la Araucanía. Posteriormente, desde 1883 al 1927 se impusieron a los Mapuches 3,078 títulos de Merced, con menos de 500 mil hectareas de tierra, lo que significa un genocidio y etnocidio sin precedente en la América del Sur. Sin embargo, la lucha continúa hasta el día de hoy, creándose distintos instrumentos legales con el fin de justificar la usurpación de tierras por parte de los terratenientes nacionales, dentro de los marcos que contemplan los títulos de merced.

Esta situación vivida de parte nuestra, la han vivido todos los pueblos étnicos por ello, llamamos a la conciencia de todos los gobiernos del mundo a revisar sus políticas de administración y de los derechos legítimos de las ethnias, considerándose los tratados que se han realizado.

Ante esta situación, nos permitimos saludar la formación de la Comisión de Estudios sobre Tratados de los Pueblos Indígenas y los Estados, al mismo tiempo instamos a todos los pueblos étnicos de llevar a corto tiempo una investigación de sus tratados y que este trabajo sea apoyado en el más amplio sentido por dicha Comisión de Estudios. Esto llevaría a aclarar y superar conflictos que dificultan el desarrollo de una Sociedad y así lograr los documentos que algunos Gobiernos no permiten su acceso a ellos, como es en el caso nuestro en donde vivimos actualmente una dictadura militar. Sin embargo, creemos también que estos Estudios y Análisis se debe llevar junto con los 28 puntos de principio que presentara la Sra. Erika Daes, lo que valoramos altamente, como para iniciar un trabajo sobre los derechos de los Pueblos Ethnicos.

Por último, esta Asamblea debiera dar un voto de apoyo a los últimos tratados que son firmados en bien de la humanidad, ya que nosotros sabemos el dolor y la consecuencia que esto tiene cuando no se dan cumplimientos a los Acuerdos, me refiero al encuentro en la cumbre entre las grandes Potencias Mundiales, por eliminar los misiles de alcance medios, lo que ello significa velar por la paz del mundo y de ir eliminando la carrera armamentista .

POR LA PAZ Y LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS OPRIMIDOS

MARRI-CHIHUEU

Diez veces venceremos

Ginebra, 5 de agosto de 1988.